

## LXVI Legislatura Comisión de Justicia

## 3 de julio de 2025

Iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 226/LXVI-I)

## Propuesta de metodología

- **1.** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:
  - Supremo Tribunal de Justicia;
  - Fiscalía General;
  - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
  - •Procuraduría de los Derechos Humanos.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

- 2. Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo, por el término de 15 días naturales.
- **3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo entre la legislación vigente y la iniciativa, y concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa, lo que será presentado a las personas diputadas integrantes de la Comisión como insumo para el análisis de la iniciativa en mesa de trabajo con la participación de las instituciones consultadas.
- 4. Convocar a mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de las instituciones consultadas. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- **5.** Análisis y, en su caso, acuerdos.
- **6.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.